

Desplazamiento forzado

República de Colombia



P: ¿En qué consiste el problema del desplazamiento forzado en Colombia?

R: El desplazamiento forzado es uno de los problemas sociales más graves del país. Un desplazado es alguien que ha sido forzado a emigrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia o actividades económicas regulares porque su vida, seguridad física o libertad personal se han visto seriamente afectadas o están bajo amenaza directa, por alguna de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios internos y tensión, violencia generalizada, violación masiva de los Derechos Humanos, violaciones del Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias que resultan de las anteriores situaciones, que pueden alterar el orden público drásticamente.

P: ¿El desplazamiento forzado se limita a ciertas regiones o afecta a todo el territorio colombiano?

R: El desplazamiento afecta la mayor parte del territorio colombiano. Se estima que el 50% de la población desplazada termina en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, engrosando las áreas de tugurios que ya existen allí. Se estima que el 90% de la población es rural o semi-rural y cerca de un tercio está compuesto por terratenientes. Novecientos pueblos dentro del territorio nacional han sido afectados por la tendencia al desplazamiento.

P: ¿Cómo está manejando el gobierno el problema del desplazamiento forzado?

R: Mediante la Red de Solidaridad Social, entidad creada en 1994. La red busca mejorar la situación social y económica de la población pobre y vulnerable, especialmente aquella afectada por el conflicto armado interno; crear un clima de convivencia social; promover la solidaridad; y contribuir al proceso de paz mediante la participación local y comunitaria en la toma de decisiones.

P: ¿Cuál es la cifra oficial de desplazados en la actualidad?

R: La Red de Solidaridad Social cuenta con una cifra oficial de 1.205.514 colombianos en el Sistema Único de Registro. De toda la población de desplazados, aproximadamente el 50% corresponde a mujeres y el 42% a niños. Con base en la información estimada por la Red y comparada con los diversos estudios realizados por entidades como el CODHES (Consultoría en Derechos Humanos y Desplazamiento) o el UNDP (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas), cerca de dos millones de colombianos han sido víctimas del desplazamiento forzado.

P: ¿Qué responsabilidades tiene el Estado en lo que respecta a los desplazados?

R: En cuanto a los desplazados registrados en el Registro Único de Población Desplazada, el gobierno colombiano proporciona ayuda humanitaria a fin de mitigar sus necesidades básicas respecto de alimentos, salud, cuidado psicológico, vivienda, transporte de emergencia y salud pública.



P: ¿El Gobierno proporciona ayuda humanitaria a las víctimas del desplazamiento?

R: El Gobierno ofrece ayuda humanitaria de emergencia para mitigar el impacto negativo causado por tener que abandonar sus tierras, viviendas, animales y pertenencias. Entre el 7 de agosto de 2002 y el 31 de diciembre de 2003, la Red de Solidaridad Social brindó Ayuda Humanitaria de Emergencia a 40.233 familias. Durante el mismo período, coordinó el regreso de 11.145 familias, más de 55 mil colombianos, a sus hogares, de conformidad con los principios de las Naciones Unidas sobre voluntariedad, dignidad y seguridad.

P: ¿En qué medida se hace responsable el Estado por los desplazados?

R: La responsabilidad del Estado llega a su fin cuando los desplazados pueden regresar a sus hogares o son reubicados en otros lugares, donde se les garantiza una fuente de ingresos viable.

P: ¿Qué alternativas proporciona el Gobierno a los desplazados para la generación de ingresos?

R: La Red de Solidaridad Social ofrece proyectos productivos de auto-empleo, proyectos integrales y empleo. La estrategia básica de estos proyectos se basa en la combinación de distintos servicios y recursos, como la capacitación productiva y comercial, financiación en efectivo y en especie, acceso a tierras y asistencia y soporte técnico.

P: ¿Cuáles son los principales logros del Gobierno en relación con la educación de las víctimas del desplazamiento forzado y cómo los alcanzaron?

R: La tendencia del desplazamiento en Colombia aun es muy grave, pero la Política de Defensa y Seguridad Democrática tuvo como resultado una disminución del 52% en el desplazamiento forzado en el año 2003 en comparación con el 2002. La seguridad garantizada por las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el compromiso del Estado a promover procesos de desarrollo mediante más inversión social, fueron acciones que llevaron a reducir la cifra de 379.289 colombianos afectados por el desplazamiento en 2002 a 182.076 en 2003.

P: ¿Qué medidas se están tomando para impedir el desplazamiento de las comunidades en peligro?

R: El Comité Nacional Operativo de Prevención, que trabaja en asocio con la Vice-presidencia de la República, el Alto Comisionado para la Paz, el Defensor del Pueblo y la Red de Solidaridad Social, han emprendido una serie de acciones tendientes a proporcionarle más protección humanitaria y seguridad a la población en peligro. Además, se implementó un sistema de alerta temprana y se han fortalecido las condiciones de convivencia pacífica y propiedad.

